



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-04-2024  
AUTORIZACION N° 107  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 049 del 17 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 19 de abril de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-119-COT24 del 23 de abril de 2024, "Polietileno para invernadero".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 400 kgs. De Polietileno para invernadero, fabricado con materia prima 100% virgen, con filtro UV de 2 a 3 temporadas, manga de 3 metros y 6 metros de ancho total, espesor de 0.20 milímetros (200 micrones), rollos de aproximadamente 50 kilos, con despacho a Talleres Municipales de Angol, para usuarios de Proder, Fomento Productivo.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-227-AG24, a VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS, RUT [REDACTED] por polietileno para invernadero.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-014-000-000, PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO, por el monto de \$ 1.428.000 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.